



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SECCION CORTES GENERALES

VIII LEGISLATURA

Serie A:
ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS

19 de septiembre de 2005

Núm. 182

ÍNDICE

Páginas

Control de la acción del Gobierno

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL

Comisión Mixta de los Derechos de la Mujer y de la Igualdad de Oportunidades

181/001190 (CD) 683/000053 (S)	Pregunta formulada por la Diputada doña María Virtudes Monteserín Rodríguez (GS), sobre previsiones en relación con los mecanismos de coordinación interdepartamental y administrativa para la implantación de la Ley y la protección de las víctimas	2
181/001191 (CD) 683/000054 (S)	Pregunta formulada por la Diputada doña María Virtudes Monteserín Rodríguez (GS), sobre previsiones acerca de aumentar los efectivos de los servicios de atención a la mujer de la Policía Nacional y de la Guardia Civil para el año 2005	2
181/001192 (CD) 683/000055 (S)	Pregunta formulada por la Diputada doña María Virtudes Monteserín Rodríguez (GS), sobre dotación prevista para las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado para prevenir y combatir la violencia de género	3
181/001193 (CD) 683/000056 (S)	Pregunta formulada por la Diputada doña María Virtudes Monteserín Rodríguez (GS), sobre formación específica prevista para los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado en relación con la seguridad de las víctimas de la violencia de género	3
181/001194 (CD) 683/000057 (S)	Pregunta formulada por la Diputada doña María Virtudes Monteserín Rodríguez (GS), relativa a datos existentes sobre el incremento del tráfico de mujeres y menores con fines de explotación sexual en nuestro país	4

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL

Comisión Mixta de los Derechos de la Mujer y de la Igualdad de Oportunidades

181/001190 (CD)
683/000053 (S)

La Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto al asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Monteserín Rodríguez, María Virtudes (GS).

Previsiones en relación con los mecanismos de coordinación interdepartamental y administrativa para la implantación de la Ley y la protección de las víctimas.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión Mixta de los Derechos de la Mujer y de la Igualdad de Oportunidades. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Senado, al Gobierno y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de septiembre de 2005.—P. D. El Letrado Mayor de las Cortes Generales, **Manuel Alba Navarro**.

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión Mixta de los Derechos de la Mujer.

Diputada doña María Virtudes Monteserín Rodríguez.

Texto:

Para la implantación de la Ley y la protección de las víctimas, se hace mucho hincapié en los mecanismos de coordinación interdepartamental y administrativa.

¿Ha iniciado el Ministerio del Interior o impulsado esta coordinación?, ¿qué tipo de protocolos se están trabajando en este sentido?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2005.—**María Virtudes Monteserín Rodríguez**, Diputada.

181/001191 (CD)
683/000054 (S)

La Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto al asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Monteserín Rodríguez, María Virtudes (GS).

Previsiones acerca de aumentar los efectivos de los servicios de atención a la mujer de la Policía Nacional y de la Guardia Civil para el año 2005.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión Mixta de los Derechos de la Mujer y de la Igualdad de Oportunidades. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Senado, al Gobierno y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de septiembre de 2005.—P. D. El Letrado Mayor de las Cortes Generales, **Manuel Alba Navarro**.

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión Mixta de los Derechos de la Mujer.

Diputada doña María Virtudes Monteserín Rodríguez.

Texto:

Para la seguridad de las víctimas de la violencia de género, como recoge la Ley de medidas Integrales contra la Violencia de Género, es necesario aumentar los efectivos de los servicios de atención a la mujer de la Policía Nacional y de la Guardia Civil.

¿Qué planes en este sentido contempla el Ministerio para el año 2005?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2005.—**María Virtudes Monteserín Rodríguez**, Diputada.

181/001192 (CD)
683/000055 (S)

La Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto al asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Monteserín Rodríguez, María Virtudes (GS).

Dotación prevista para las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado para prevenir y combatir la violencia de género.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión Mixta de los Derechos de la Mujer y de la Igualdad de Oportunidades. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Senado, al Gobierno y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de septiembre de 2005.—P. D. El Letrado Mayor de las Cortes Generales, **Manuel Alba Navarro**.

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión Mixta de los Derechos de la Mujer.

Diputada doña María Virtudes Monteserín Rodríguez.

Texto:

¿Con qué instrumentos y recursos o herramientas se va a dotar a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado desde el Ministerio del Interior para prevenir y combatir la violencia de género?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2005.—**María Virtudes Monteserín Rodríguez**, Diputada.

181/001193 (CD)
683/000056 (S)

La Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto al asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Monteserín Rodríguez, María Virtudes (GS).

Formación específica prevista para los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado en relación con la seguridad de las víctimas de la violencia de género.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión Mixta de los Derechos de la Mujer y de la Igualdad de Oportunidades. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Senado, al Gobierno y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de septiembre de 2005.—P. D. El Letrado Mayor de las Cortes Generales, **Manuel Alba Navarro**.

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Mixta de los Derechos de la Mujer.

Diputada doña María Virtudes Monteserín Rodríguez.

Texto:

Para la seguridad de las víctimas de Violencia de Género tal y como se contempla en la Ley es necesario incrementar la formación de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.

¿Cómo se contempla la formación específica y que tipo de formación está prevista por parte del Ministerio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2005.—**María Virtudes Monteserín Rodríguez**, Diputada.

181/001194 (CD)
683/000057 (S)

La Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto al asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Monteserín Rodríguez, María Virtudes (GS).

Datos existentes sobre el incremento del tráfico de mujeres y menores con fines de explotación sexual en nuestro país.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión Mixta de los Derechos de la Mujer y de la Igualdad de Oportunidades. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Senado, al Gobierno y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de septiembre de 2005.—P. D. El Letrado Mayor de las Cortes Generales, **Manuel Alba Navarro**.

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Mixta de los Derechos de la Mujer.

Diputada doña María Virtudes Monteserín Rodríguez.

Texto:

En los últimos años se ha incrementado el tráfico de mujeres y menores con fines de explotación sexual en nuestro país, existen informes en el Ministerio del Interior en este sentido y se está trabajando en un Plan Integral para combatir el problema. Para valorar dicho Plan, en el futuro es necesario conocer más en profundidad la realidad de la que estamos hablando, ¿podría el Secretario de Estado explicarnos los datos más importantes que se desprenden de dichos informes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2005.—**María Virtudes Monteserín Rodríguez**, Diputada.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

